

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Novena Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, así como en la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -

El Secretario del Consejo General: buenos tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadana Rocío Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorely Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero;

Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, trece representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, antes de continuar con esta sesión ordinaria, quiero expresar mi solidaridad con todas las personas, comunidades y poblaciones que han sufrido por la devastación del huracán John, ha sido importante la cantidad de pérdidas humanas, la devastación de 143 carreteras y 40 puentes que han colapsado en nuestro estado, esto también ha ocasionado un retraso en las actividades de este órgano electoral, pero sobre todo, quiero expresar mi solidaridad con todas las personas que han perdido algún familiar y que sufrieron alguna pérdida material en sus bienes, expresarles mi solidaridad y apoyo a estas familias, y a estas personas, y reconocer a los gobiernos de todos los partidos y de todas las instancias por el trabajo que han estado realizando. Muchas gracias, alguien desea hacer algún comentario, si no hay intervenciones, señor Secretario le pido que por favor de cuenta del proyecto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Novena Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de dieciocho puntos: -----

1.- Informe 147/SO/30-09-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 5 y 19 de septiembre del 2024. (**Secretaría de la Junta Estatal**).

2.- Informe 148/SO/30-09-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de agosto al 26 de septiembre del 2024. (**Secretaría del Consejo General**).

3.- Informe 149/SO/30-09-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de agosto al 26 de septiembre del 2024. **(Secretaría del Consejo General)**.

4.- Informe 150/SO/30-09-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de septiembre del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

5.- Informe 151/SO/30-09-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva)**.

6.- Informe 152/SO/30-09-2024, relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo Afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias Náhuatl, Me'phaa, Na savi y Ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

7.- Informe 153/SO/30-09-2024, relativo al cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/236/2024 y su acumulado, emitida por el Tribunal Electoral del Estado, así como la sentencia SCM-JDC-2274/2024, SCM-JDC-2275/2024 Y SCM-JDC-2276/2024, Acumulados, relacionadas con el Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

8.- Informe 154/SO/30-09-2024, final de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

9.- Informe 155/SO/30-09-2024, parcial de actividades que presentan las presidencias de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Administración, Quejas y Denuncias, Sistemas Normativos Pluriculturales, y del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, correspondiente al periodo de enero a septiembre del 2024. **(Comisiones del Consejo General)**.

10.- Informe 156/SO/30-09-2024, que presentan la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García y Mtra. Vicenta Molina Revuelta, en su calidad de Consejeras y Consejero Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con motivo de la conclusión de su encargo. **(Consejerías Electorales)**.

11.- Informe 157/SO/30-09-2024, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en

el periodo comprendido de julio a septiembre de 2024. (**Comisión de Seguimiento al SPEN**).

12.- Informe 158/SO/30-09-2024, relativo al procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los partidos políticos locales en etapa de prevención, del periodo comprendido de los meses de junio, julio y agosto de 2024. (**Comisión de Fiscalización**).

13.- Informe 159/SO/30-09-2024, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre de 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local mediante Resolución INE/CG1352/2021; descontadas de la ministración correspondiente al mes de agosto del 2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

14.- Proyecto de Acuerdo 201/SO/30-09-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho del C. Jaime Flores Pérez, en el cargo de Coordinador de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. (**Comisión de Seguimiento al SPEN**).

15.- Proyecto de Acuerdo 202/SO/30-09-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho de la C. Diana Fajardo Zaragoza, en el cargo de Coordinadora de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. (**Comisión de Seguimiento al SPEN**).

16.- Proyecto de Acuerdo 203/SO/30-09-2024, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos a los CC. Alfonso Adame García, Jorge Armando Leyva Fuentes, Jesús Alejandro Ramírez Hernández y Agustín Rodríguez López, personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2023. Aprobación en su caso. (**Comisión de Seguimiento al SPEN**).

17.- Proyecto de Acuerdo 204/SO/30-09-2024, por el que se aprueba la designación de la C. Lorena Vázquez Benítez, como interventora responsable para el desahogo de los procedimientos en la etapa de prevención, en su momento, de liquidación de los partidos políticos locales Regeneración y México Avanza, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, derivado de la renuncia presentada por la C. Scarlet Guadalupe Gutiérrez Fonseca. Aprobación en su caso. (**Comisión de Fiscalización**).

18.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está su consideración el orden del día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención, agregar algún tema en asuntos generales, adelante Consejera Cinthya Citlali Díaz.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, en asuntos generales si me permiten poder agregar un aviso respecto al concurso de oratoria.-----

La Consejera Presidenta: Con gusto Consejera, alguien más desea agregar algún tema en asuntos generales en este primer momento, si no hay más intervenciones, le pido al secretario que someta consideración la aprobación del proyecto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, antes damos cuenta a la Mesa del Consejo General de la incorporación de la Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano, bienvenida.-----

Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, con la incorporación del punto propuesto por la Consejera Cinthya en asuntos generales, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden es el Informe 147/SO/30-09-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 5 y 19 de septiembre del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración de ustedes el informe 147, al que hace referencia el Secretario desea alguien tener alguna intervención, de no ser así señor Secretario continúe con el segundo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto en el Orden del Día es el Informe 148/SO/30-09-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de agosto al 26 de septiembre del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 148, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 149/SO/30-09-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de agosto al 26 de septiembre del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 149, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El punto número cuatro en el Orden del Día es el Informe 150/SO/30-09-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de septiembre del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 150, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 151/SO/30-09-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la

Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 151, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay más intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 152/SO/30-09-2024, relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo Afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias Náhuatl, Me'phaa, Na savi y Ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 152, y me ha pedido el uso de la voz el Consejero Edmar León García, adelante Consejero -----

El Consejero Electoral Edmar León García: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos quienes nos siguen en la transmisión en vivo de esta sesión ordinaria de Consejo General, simplemente para resaltar la asistencia de las representaciones de los pueblos tanto afromexicano como de los pueblos y comunidades originarias Náhuatl, Me'phaa, Na Savi y Ñomndaa, ante los consejos distritales del Instituto Electoral, decir que la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, encabezada por el Maestro Zenaido Ortiz Añorve, tiene la encomienda de que una vez concluido el Proceso Electivo, realizar una evaluación respecto de la participación de estas representaciones en nuestros consejos distritales, y por puesto, en el Consejo General, para que en su caso, se puedan hacer los ajustes que se consideren más oportunos, agradecer mucho, ya este es un mensaje, digamos, de despedida de mi parte, porque es la última ocasión que participaré en este órgano máximo de dirección, agradecer mucho a las representaciones de los pueblos, de las comunidades el que se hayan organizado para participar en este Proceso Electoral y por supuesto, en este Consejo y en los demás distritales de este Instituto Electoral, desearles el mayor de los éxitos y ojalá que sea y haya sido para el aprendizaje de estas representaciones, y por supuesto, sobre todo para el beneficio de sus pueblos y comunidades a quienes se deben y quienes en un momento dado les eligieron en las asambleas estatales y municipales correspondientes, así que mucho éxito y que ojalá que sea para bien de estos pueblos, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Edmar León, seguimos en primera ronda alguien más, si no hay más intervenciones señor Secretario dé cuenta del Séptimo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 153/SO/30-09-2024, relativo al cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/236/2024 y su acumulado, emitida por el Tribunal Electoral del Estado, así como la sentencia SCM-JDC-2274/2024, SCM-JDC-2275/2024 Y SCM-JDC-2276/2024, Acumulados, relacionadas con el Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe número 153, desea alguien tener alguna intervención, cedo el uso de la voz al Consejero Edmar León García, adelante Consejero.-----

El Consejero Electoral Edmar León García: Gracias Presidenta de manera muy concreta y rápida, nada más solicitar la actualización de este informe, dado que cuando se emitió en la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, faltan en el informe algunas actualizaciones que ya se han realizado, le pediría a mis colegas integrantes de la Comisión que me autorizaran actualizar lo sucedido y me refiero a dos hechos en concreto, uno, el hecho de que se interpuso un medio de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese dato falta en este informe, y también actualizar el hecho de que hace unos momentos por la mañana, tengo entendido que el Órgano de Gobierno Municipal quedó instalado en aquel municipio, por lo tanto, solicitaría también esa actualización en el informe para los efectos conducentes, muchísimas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León, alguien más, sino hay más participaciones, le solicito al Secretario continúe con el punto número ocho en el orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto en el Orden del Día es el Informe 154/SO/30-09-2024, final de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 154, y me ha pedido el uso de la voz la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera por favor.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, el informe que se presenta como ustedes saben, el sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, fue una herramienta que las autoridades electorales implementamos a efecto de poder dar a conocer a la ciudadanía información referente a cada candidatura que estaba participando en el presente Proceso Electoral, este sistema fue atendido por cada candidata y cada candidato, con este informe estamos cerrando las actividades que corresponden a la implementación del sistema de Candidatos y Candidatas Conóceles; en este informe en su primer apartado, se aborda el análisis de la información capturada del cuestionario curricular de las candidaturas, se evaluaron las dimensiones de identidad propuestas políticas, trayectoria política o participación social, historia profesional o laboral, la formación académica, incluye también un análisis estadístico para integrar el índice de cumplimiento global por actor político, el índice de cumplimiento si capturó su fotografía, el índice de cumplimiento de calidad y vigencia también en las propuestas políticas, las propuestas que fueron identificadas como duplicadas entre personas candidatas, el índice de cumplimiento en el rubro de propuesta principal y el índice de cumplimiento en el rubro de propuestas políticas, las propuestas en materia de género o grupo en situación de discriminación que representa el índice de cumplimiento; en el rubro de trayectoria política o participación social y el índice de cumplimiento; en el rubro de formación académica en el segundo apartado, se analizó la captura de información del cuestionario de identidad de las candidaturas, está estructurado por 27 tablas estadísticas con el análisis de cada uno de ellas, en bloques de información por sexo y edad, tipo de cargo por el que compitieron, ubicación geográfica, acciones afirmativas, por nivel de ingresos, por escolaridad y por interseccionalidad; finalmente, es importante señalar que el informe que se presenta permitirá identificar el tipo de información que se puso a disposición de la ciudadanía, es decir, si cumplió con los atributos de pertinencia, calidad y precisión y también identificar las áreas de oportunidad en la implementación de dicho sistema, además en la toma de decisiones del órgano máximo de dirección de este organismo electoral, en la promoción de acciones afirmativas en la postulación de candidaturas, este informe otorga pues datos analizados y estadísticos para un análisis más profundo; quiero agradecer a la Coordinación de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, la participación invaluable que tuvo en la realización de todo este análisis de datos y de información con la que se alimentó el sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles; finalmente también, mi reconocimiento tanto al titular, como a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por todo el trabajo que nos permitió ejecutar con éxito este sistema, muchas gracias Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias a usted Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguien más, si no hay más participaciones señor Secretario, dé cuenta del noveno punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 155/SO/30-09-2024, parcial de actividades que presentan las presidencias de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Administración, Quejas y Denuncias, Sistemas Normativos Pluriculturales, y del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, correspondiente al periodo de enero a septiembre del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a consideración de ustedes el informe 155, por si alguien desea el uso de la palabra, cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta.-----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: Muchas gracias Presidenta, saludo con especial gusto a mis colegas consejeras y consejeros electorales, a las representaciones de los partidos políticos y a las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con el mismo gusto saludo a todo el personal de este Instituto Electoral, y a quienes nos visitan de manera presencial en esta Sala, así como a quienes siguen la transmisión de la presente sesión a través de las redes sociales de este órgano electoral; si me permiten antes de rendir el informe, sumarme al mensaje de solidaridad con la ciudadanía guerrerense que ya ha expresado la Consejera Presidenta por los estragos del huracán John y bueno, atendiendo a que en la Comisión de Administración participan en su conformación las representaciones partidistas, la representación afromexicana y la representación de los pueblos y comunidades originarias, y que en la novena sesión ordinaria les fue presentado el informe correspondiente, quisiera centrar esta participación en mi carácter de Consejera Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, atendiendo a que en ésta, no convergen las representaciones mencionadas, para formular brevemente algunos comentarios que considero relevantes destacar del informe parcial de actividades que se pone a la consideración de este colegiado, y más aún, por el cúmulo de Procedimientos que fueron sustanciados en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; en principio mencionar que en el periodo comprendido del mes de octubre del 2023 a la fecha, se desarrollaron un total de 24 sesiones de la referida Comisión, de las cuales 11 fueron ordinarias y 13 extraordinarias, respecto al programa anual de trabajo correspondiente al ejercicio 2024, se establecieron 9 actividades de trabajo, de las cuales a la fecha 7 de ellas superan el porcentaje de cumplimiento proyectado y 2 se encuentran en un avance del 75 y un 90%, mismas que sin duda, alcanzarán la meta establecida en los próximos 3 meses; por lo que se refiere a la sustanciación de procedimientos especiales sancionadores y procedimientos ordinarios sancionadores, durante el Proceso Electoral se registraron un total de 169 procedimientos, de los cuales 31 fueron por violencia política hacia la mujer en razón de género, 90 por infracciones a la normativa electoral y 44 ordinarios

sancionadores, respecto a los procedimientos especiales sancionadores por violencia política hacia las mujeres en razón de género, 31 quejas o denuncias registradas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de estas 31, 4 se presentaron en el 2023 y 27 en el 2024, de cuyo universo, 4 fueron turnados al Tribunal Electoral del Estado para su resolución, determinando en 3 de los casos, la existencia de la infracción, de los cuales al día de hoy solo uno se encuentra en sustanciación en la Sala Regional Ciudad de México, en este sentido, no pasa desapercibido destacar que el 64% de los casos, la vía para para perpetrar posibles conductas de violencia política hacia la mujer en razón de género, fue a través de redes sociales y medios digitales, lo que convierte a este tipo de violencia digital como el principal catalizador de esta mala práctica en contra de las mujeres que ejercen un cargo de representación popular o participan como candidatas en los procesos electorales, en lo que respecta a los 90 procedimientos especiales sancionadores relacionados con diversas infracciones a la normativa electoral y a la aparición de imágenes de menores de edad en actos de proselitismo, se tiene que 47 fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado para su resolución, 30 se desecharon, 10 se tuvieron por no presentados y 3 por no interpuestos; con relación a los 44 procedimientos ordinarios sancionadores, se aprobaron, analizaron, discutieron y fueron en su momento también aprobados por la Comisión de Quejas, tanto como por el Consejo General, 9 dictámenes que propuso la Comisión de Quejas al Consejo General, mismos que fueron ratificados, de igual manera dentro del periodo que se informa, la Comisión emitió 55 acuerdos, 40 sobre medidas cautelares que fueron solicitadas, 6 en los que se solicitaron medidas cautelares y de protección, 6 acuerdos de medidas de protección, uno de protección oficiosa, uno de protección dictado de manera excepcional, y uno más de continuidad de medidas de protección, como puede advertirse de lo expresado, la Coordinación de lo Contencioso Electoral ha venido realizando un intenso trabajo durante los últimos meses, administrando pues al máximo los recursos financieros y humanos con que cuenta para cumplir en tiempo y forma con el despacho de los asuntos; en este contexto, considero digno de reconocer el trabajo que ha realizado el personal que integra dicha área de la estructura del Instituto, por su dedicación compromiso y responsabilidad demostrada y es por ello que agradezco al encargado de la Coordinación y al personal adscrito a la misma, así como al Secretario Ejecutivo de este Instituto, por su acompañamiento en las actividades de supervisión y coordinación llevados a cabo por esta Comisión de Quejas y Denuncias; en el mismo sentido, quiero expresar mi agradecimiento, me voy a meter a la otra Comisión, a la Maestra Alejandra Sandoval Catalán, Directora de Administración, quien fungió como Secretaria Técnica de la Comisión de Administración, a las y los coordinadores de Recursos Humanos, al área de Planeación, Recursos Materiales y Servicios, y Contabilidad, así por supuesto, al personal adscrito a cada una de las coordinaciones citadas, por todo ese trabajo que han realizado para el cumplimiento

de los objetivos y metas de la Comisión, lo que se refleja por supuesto en el informe que estará o los informes que estarán disponibles o que ya están supongo a disposición de toda la ciudadanía en el portal oficial de este órgano electoral, y por último, quiero externar mi gratitud a las consejeras Cinthya Citlali Díaz Fuentes, a la Consejera Azucena Cayetano Solano y por supuesto, al Consejero Edmar León y a las representaciones ante el Consejo General por su acompañamiento, pero sobre todo, por su atención a las convocatorias que de manera extraordinaria estuvimos convocando en cada una de las comisiones y me refiero a la Comisión de Administración, que es donde forman parte las representaciones partidistas, la Afromexicana y la Pueblos y Comunidades Indígenas, agradecerles mucho Presidenta, por supuesto también reconozco mucho en usted todo el apoyo que nos ha brindado a las comisiones que me ha tocado presidir, muchísimas gracias Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta, alguien más, adelante Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, dado la relevancia en este punto que presentamos un informe parcial de las comisiones, sobre todo de quienes concluimos esta labor el día de hoy en este Consejo General, me gustaría hacer algunos comentarios, en particular iniciar con el Informe parcial de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, por supuesto siempre con el acompañamiento de mi colega Cinthya Citlali Díaz y a la Consejera Azucena Cayetano, a quienes agradezco mucho la oportunidad de presidir la comisión, así como a mis colegas, durante este último periodo. Quisiera destacar algunas de las actividades de este informe parcial el primero es relacionado con un dictamen con proyecto de Acuerdo para este Consejo General donde la Comisión de sistemas Normativos Pluriculturales aprobó un cuadernillo informativo para la difusión de las reglas para el registro de las candidaturas indígenas y afromexicanas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, una actividad muy importante dese la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales en particular de la Maestra Kirios Shadday, Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales y que además fue traducida a las diferentes lenguas de nuestra entidad, un documento muy importante que queda ahí para la poste, otra de las actividades importantes de esta comisión tiene que ver con el Acuerdo 006 que en un momento dado emitimos como comisión y en el que dimos por no ratificados los Lineamientos para la elección, integración, instalación del Gobierno municipal de Ayutla de Los Libres, un dictamen que parecería fácil pero sin duda tiene mucho de fondo, los criterios que este Consejo General en un momento dado aprobó a propuesta de la comisión y que dio por sentado el hecho que de no los sistemas normativos pluriculturales tienen un límite y el limite siempre

va a ser la no vulneración a otros derechos humanos, entonces en ese sentido este dictamen me parece muy importante resaltarlo, de la misma manera resaltar el dictamen que aprobó la comisión el 10 de mayo por el que se declara la validez de la elección, integración del gobierno municipal de Nuu Savi Guerrero, vía usos y costumbres, un dictamen muy importante en un municipio de nueva creación que determino la validez de la elección de este gobierno municipal que el día de hoy seguramente instalando o ya se instaló en aquel municipio. Otro de los importantes documentos que refleja este informe es el relacionado con la aprobación por parte de la comisión y posteriormente del Consejo General de los lineamientos de Ayutla, una vez que fueron atendidos por la asamblea municipal comunitaria para el proceso electivo 2024 en el mes de junio, en específico el 24 de junio, ya fueron aprobados por la comisión y posteriormente por el Consejo General y finalmente el acuerdo 012, o el dictamen con proyecto de acuerdo 012, por el que se propone al Consejo General del IEPC declarar la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, digamos que un dictamen con proyecto de acuerdo muy complejo, porque el contexto del proceso electivo sin duda fue un proceso que demandó ponernos al límite de nuestras capacidades por la complejidad que significó ese proceso electivo en Ayutla de los Libres. Finalmente agradecer mucho a mis colegas que ya comenté que integramos esta comisión el que me hayan dado la oportunidad y por supuesto a mis colegas integrantes del Consejo General, a las consejerías, a la Presidenta, al Secretario, al Consejero Electoral, a las Consejeras, por supuesto a las representaciones de los partidos y de los pueblos, por de alguna manera haber contribuido a que se hicieran de mejor manera las cosas en Ayutla de los Libres y por supuesto también como último decir que dado que hay otras comisiones en este informe, como la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la de Administración, de Quejas y Denuncias y del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero, mi reconocimiento para el trabajo que realizaron y que viene inmerso en este informe y por supuesto un reconocimiento muy puntual al personal de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales que hicieron su trabajo y lo hicieron de la mejor manera. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León, antes de ceder el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, reconocer en usted todas las comisiones que presidio y que integro, fue un trabajo pulcro y del cual aprendí mucho. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Presidenta, en estos informes parciales que presentamos quienes vamos a abandonar este Consejo General por término de nuestro encargo, estamos dando cuenta de los avances que se tuvieron en la Comisión de Educación Cívica y

Participación Ciudadana y del Voto de la Ciudadanía Guerrerense en el Extranjero, agradezco a mis compañeras a la Consejera Dulce Merari Villalobos Tlatempa, a la Consejera Vicenta Molina Revuelta, la confianza para poder presidir estas dos comisiones quienes todo el tiempo que permanecí con ellas trabajamos juntas muy de la mano para poder sacar adelante los trabajos de estas comisiones, gracias también a las representaciones de los partidos políticos, a la representación indígena y afromexicana, que siempre nos estuvieron acompañando, respecto a estos informes quiero destacar un importante agradecimiento a las alianzas estratégicas con que conto este instituto electoral para poder llevar a cabo las actividades sobre todo de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, en un proceso electoral complejo pero siempre buscando de lo que había siempre lo mejor, tuvimos gran participación de las alianzas estratégicas y en este sentido quiero agradecer públicamente a la Red de Jóvenes Políticos esta Asociación que apoyo de manera significativa los trabajos del proceso electoral de este instituto electoral, al generar contenidos para poder difundir la promoción del voto también agradezco a la Universidad Autónoma de Guerrero, todas las facilidades que nos dieron para poder llevar a cabo todas las actividades y muy especialmente también a la Junta Ejecutiva del INE, al Maestro Donaciano Muñoz y al Licenciado Esteban Vargas por todo el apoyo que nos dieron para poder hacer presencia en cada lugar donde el Instituto Nacional Electoral nos dieron la oportunidad de estar también al lado de ellos y ellas para poder difundir la cultura cívica y promover la participación de la ciudadanía en este proceso electoral, ya lo he hecho en otras ocasiones pero agradezco a las integraciones de los consejos distritales electorales, a las analistas, porque logramos lo que en muy pocos estados se hizo, el reclutamiento de personas supervisoras y capacitadoras electorales, gracias de verdad a todo el apoyo y la entrega que tuvieron mis compañeras y compañeros de los consejos distritales electorales, porque sin su intervención tan oportuna, tan entregada, no viera sido posible contar con estas figuras, esto y más es de lo que se da cuenta en estos informes y solamente me resta agradecer todo el conocimiento adquirido de mis compañeros secretarios técnicos, al Licenciado Alberto Granda Villalba, a la Licenciada Patricia Cerdaneres Morales, así como también al equipo de esta unidad y de esta dirección, porque es un trabajo en conjunto en este informe solamente damos cuenta de todo el esfuerzo realizado por cada una y cada uno de nosotros, a este pleno le agradezco mucho por su apoyo y su compañía. Muchas gracias. ---

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, igual me quedo con todo su aprendizaje, muchas gracias. Alguien más desea hacer uso de su participación, sino hay más participaciones señor Secretario dé cuenta del Décimo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo punto en el Orden del Día es el Informe 156/SO/30-09-2024, que presentan la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García y Mtra. Vicenta Molina Revuelta, en su calidad de Consejeras y Consejero Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con motivo de la conclusión de su encargo. ----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, Integrantes del Consejo General, está a su consideración este informe, cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar García León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: muchas gracias, voy a proceder a la lectura que traigo preparado. Buenas tardes Consejera Presidenta, hago uso de la palabra por última vez en este Consejo General, hace siete años el Instituto Nacional Electoral, acordó la segunda renovación de este órgano colegiado como resultado de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, los organismos públicos locales, nacieron con la finalidad de estandarizar la calidad de las elecciones locales con las federales en nuestro país, se estableció el Sistema Nacional de Elecciones, a siete años de distancia de nuestro nombramiento de la Consejera Vicenta y la Consejera Cinthya, me refiero, y a diez desde el inicio de este nuevo sistema electoral, podemos hacer un balance favorable de la actuación colegiada en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, quisiera referirme a las comisiones en las que tuve la posibilidad de participar, primero en relación a la Comisión de Prerrogativas y de Organización Electoral que tuve la oportunidad de presidir en octubre de 2017 a septiembre de 2018, en un proceso electoral y posteriormente de octubre de 2020 a septiembre de 2021, se precisa que durante estos periodos se desarrollaron las actividades sustanciales de ambos procesos electorales, el primero para renovar a quienes integraron la cámara de Diputaciones y Ayuntamientos, el segundo para renovar la Gubernatura, la cámara para Diputaciones y Ayuntamientos, asimismo, cabe destacar que durante estos dos procesos electorales fueron las dos únicas ocasiones que se tuvo unidas dos áreas estratégicas en una dirección ejecutiva y por ende en una comisión la de prerrogativas y organización electoral, lo que sin duda hizo más compleja y llena de retos la operación de los procesos electorales, posteriormente para 2022-2023, se estableció la decisión de estas áreas en dos direcciones ejecutivas gracias a la comunicación con el Congreso del Estado, al emitirse el decreto correspondiente, asimismo, durante dos periodos de la presidencia de dicha comisión se lograron avances relevantes en materia de paridad, en 2017-2018, estableció por primera ocasión la obligatoriedad de la postulación paritaria, es decir 50 50 y en 2020-2021, se logró la integración paritaria del congreso del estado y al interior de los Ayuntamientos, asimismo, por primera ocasión en 2021 se establecieron diversas acciones afirmativas para diversos

grupos en situación de vulnerabilidad, pueblos y comunidades indígenas, pueblo afrodescendiente, discapacidades, personas de la diversidad sexual, migrantes, personas jóvenes y adultos mayores, lo anterior, con una perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva interseccional a través de análisis y experiencias comparadas en otros institutos como el nacional y los institutos de las entidades federativas, incluidas la Red de Consejeras y Consejeros, por una democracia incluyente RENACEDI A.C. y otras redes que existen a nivel nacional, en materia de organización electoral destacan para el 2017-2018, la emisión por primera ocasión del Manual del Desarrollo de los cómputos distritales que desarrollo a la postre los primeros cómputos conforme a la metodología aprobada por el INE mediante la implementación de grupos de trabajo y puntos de recuento, situación que fue reiterada, evaluada y mejorada en 2020-2021, mediante la implementación de la metodología FODA, para 2021 destaca también la implementación de un sistema nuevo de cómputos distritales que permitió una herramienta informática tener mayores elementos para el desahogo de las actividades de Consejos Distritales que no son permanentes se instalan cada proceso electoral he aquí uno de los mayores retos de la organización de los procesos electorales a nivel local, la no permanencia de los consejos distritales en relación a la Comisión Especial de Normativos Internos, posteriormente una vez reformada la ley electoral local denominada Comisión de Sistemas Normativos Internos Pluriculturales y dirección correspondientemente, tuve la oportunidad de presidir durante tres ocasiones donde se desahogaron diversas actividades sustanciales entre ellas la propuesta de misión en 2018 del Reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección del sistema de partidos al Sistema Normativo Interno también denominado Sistemas Normativos por usos y costumbres, en el 2018 se dio atención a la solicitud de consulta municipal de Tecoaapa, Guerrero, primer municipio del país considerado como equiparable a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo segundo constitucional en cumplimiento a las sentencias SCM/JDC-402/2018, se propuso al Consejo General la categoría de municipios indígenas para aplicar las acciones afirmativas a favor de estas colectividades para ser registradas en candidaturas por primera ocasión en el proceso electoral 2020-2021, aunque no se pudo desahogar la consulta previa, libre e informada por la pandemia sino hasta el 2023, cuando se realizó una consulta sin precedentes en 49 municipios de la ciudad de la entidad en el año 2022, en cumplimiento a la Sentencia SCM/JDC274/2020, se desahogó la consulta libre previa informada en 45 municipios de la entidad con la finalidad de que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicana eligieran a sus representantes ante los consejos generales distritales del IEPC siendo el primer instituto electoral en el país con representantes de los pueblos en los consejos general y distritales con voz dándoles un tratamiento similar a los partidos políticos y finalmente en el 2024 se atendió el proceso electivo de los únicos dos municipios que se rigen por sistemas

normativos propios en el estado de Guerrero y Ñuu Savi de Ayutla de los Libres, esto último con un grado de dificultad por la problemática política y social que prevaleció en el municipio, en relación a la comisión especial de Normativa Interna que tuve la oportunidad de presidir en dos ocasiones destaco la propuesta de emisión por primera vez del manual y protocolo que organizo la comisión de normativa interna, reglamentos, manuales, lineamientos, protocolos entre otros del instituto que permitió tener normativa con estándares altos de revisión y análisis jurídico horizontal al interior del IEPC, también tuve la oportunidad de presidir la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, de octubre de 2019 a septiembre de 2020 y se destaca la realización y seguimiento de diversos talleres, así como la participación de este instituto en el Observatorio Estatal de la Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, asimismo, se propuso al Consejo General la reforma y emisión política de igualdad laboral y no Discriminación del Instituto, derivado de la necesidad institucional en materia de sistemas informáticos en el 2019 se propuso la creación de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas informáticos institucionales la cual tuve la oportunidad de presidir desde su inicio en octubre de 2019 a septiembre de 2021, se realizaron los trabajos de diagnóstico de las necesidades de sistemas informáticos en el instituto previo al siguiente proceso electoral, posteriormente se firmaron diversos convenios en general y específicos con el Instituto Politécnico Nacional para el desarrollo de diversos sistemas en una primera etapa que inició en 2019, se desarrolló el sistema informático para las elecciones, después el Programa de Resultados Electorales Preliminares entre otros muchos sistemas informáticos; también tuve la oportunidad de presidir la Comisión de Quejas y denuncias en alguna ocasión donde propusimos la emisión de diversas medidas entre ellas cautelares por violencia política y la emisión en coordinación con otras comisiones del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género del IEPC el protocolo para la atención a víctimas y la elaboración de análisis de riesgos en caso de violencia política, respecto del PREP me toco presidir en dos momentos, la primera para la elección extraordinaria de Iliatenco y la segunda para el reciente proceso electoral 2023-2024, donde el Instituto Electoral se queda con una gran experiencia que podría ser aplicada en subsecuentes procesos electorales, concluyó mi participación Presidenta. Agradeciendo muchísimos a todos los compañeros y compañeras de las diferentes áreas que tuve la oportunidad de trabajar con todas y todos y por supuesto agradecer mucho al colegiado a ustedes compañeras y compañeros de este colegiado, Consejeras y consejeros, Secretario, representaciones de los partidos políticos y de los pueblos y por supuesto un agradecimiento muy puntual a mi familia que siempre me apoyo desde el inicio y que lo siguen haciendo hasta este momento. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Edmar León, seguimos en primera ronda, tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. ----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: muchas gracias Presidenta, hago uso de la voz para dirigir un mensaje, comentar que en este día convergen dos acontecimientos que a mi juicio se entrelazan de tal manera que hacen de este momento especialmente significativo, tanto de una perspectiva institucional como personal, el primero está relacionado con la vida institucional de este órgano electoral autónomo ya que se enmarca el fin de la actual integración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, debido a la conclusión de tres de sus siete consejerías, este hecho es sin duda de suma relevancia dado que la nueva configuración colegiada será protagonista en la construcción de una nueva etapa democrática, el segundo consecuencia del primero, representa el cierre de un ciclo en mi trayectoria profesional ya que culmina mi labor como Consejera Electoral, cargo conferido por el Instituto Nacional Electoral para el periodo del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre del 2024, hecho insoslayable de mencionar en razón del alto significado que representa en la salvaguarda de la democracia estos últimos 7 años, han sido para la de la voz una experiencia invaluable que me permitió por un lado acrecentar mi experiencia profesional en materia electoral y por otra la oportunidad de contribuir al desarrollo democrático de nuestro Estado de Guerrero, durante el desempeño de esta alta responsabilidad, tanto al anterior del Consejo General, como en las distintas comisiones permanente y especiales que lo auxilian, así como en los comités, la Junta Estatal y por supuesto en todas las actividades institucionales realizadas ante puse siempre mi convicción como profesional del derecho y como garante de la función electoral acompañada de mi estricta observancia a los principios rectores de la materia con el claro propósito de salvaguardar la esencia de la democracia, el respeto a la voluntad de las mayorías y el respeto al derecho de las minorías, más aun tratándose de grupos históricamente vulnerados la democracia en Guerrero, se ha cimentado sobre las bases sólidas construida día a día desde este instituto alcanzando su cúspide precisamente durante la última década a partir de la Reforma electoral Constitucional de 2014, que dio origen al actual diseño del sistema electoral mexicano que justamente como lo comentaba el Consejero Edmar este año cumple 10 años de vigencia, haber contribuido a implementar en su momento acciones afirmativas que como parte de la evolución política y democrática muchas de ellas ahora son ley, en beneficio de mujeres, comunidades y pueblos indígenas, comunidades afroamericanas, grupos de la diversidad sexual y juventudes, de a ver puesto todo mi compromiso en la lucha contra la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como a ver contribuido a la promoción de la educación cívica me permite expresar hoy la satisfacción que produce el deber cumplido, celebro que hoy tengamos una democracia más inclusiva, representativa y paritaria,

en comparación con hace diez años en la que la ciudadanía percibe tangiblemente su evolución tanto en términos de su representación popular como en el ejercicio pleno de sus derechos políticos y electorales posicionándonos como sociedad en la ruta correcta hacia una verdadera democracia de calidad, desde mi llegada al cargo asumí al compromiso de promover el mejoramiento del ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres, por ello mismo con suma determinación participe desde la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación, en la puesta en operación del observatorio político de las mujeres guerrerenses la incorporación de las representaciones partidistas a dicha comisión, la implementación por primera vez del proyecto de la AMSE Red de candidatas para el seguimiento de casos de violencia política hacia las mujeres en razón de género, la actualización del sistema de registro de quejas y denuncias de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, el impulso de la iniciativa tres de tres contra la violencia en el proceso electoral 2021 que ahora ya es ocho de ocho, la promoción del pacto estatal de los derechos políticos electorales de las mujeres para dicho proceso, así como la implementación del sistema estatal de personas sancionadas de violencia política hacia las mujeres en razón de género, entre otros temas, en estos logros reconozco y agradezco la activa participación de las y los integrantes del Consejo General, así como las mujeres de las organizaciones de la sociedad civil con quienes establecieron alianzas estratégicas en este esfuerzo y sin el ánimo de rendir un informe para ello como lo he mencionado en mi anterior participación, ya que ellos están disponibles en la gaceta institucional sino más bien con la intención de destacar parte del insumo que genera la satisfacción personal y profesional aludida, cito lo siguiente como una mínima referencia cuantitativa que refleja parte del trabajo realizado en el desempeño del cargo registre una participación en 315 sesiones del Consejo General tanto ordinarias como extraordinarias, así como mi integración en 13 comisiones permanentes y especiales que lo auxilian en las cuales participe en un total de 690 sesiones aunado mi concurrencia en 142 sesiones de la junta estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública en suma una participación en 1419 sesiones y reuniones previas, no obstante la configuración actual del Consejo General, así como la aportación hecha en su momento por quienes formaron parte de él a partir de la reforma 2014 ha permitido presentar las bases gozar en la actualidad de una autoridad administrativa local solida profesional y capaz de hacerle frente a todos los retos que se presenten como los hubo por la pandemia del Covid-19 y últimamente por razones presupuestales, Guerrero tiene, origen tiene historia y tiene destino, la gobernabilidad contemporánea de los últimos está sustentada en la democracia, la democracia siempre será el camino para la coexistencia pacífica en las sociedades, la democracia siempre será una inversión no un gasto, deseo que este órgano electoral sea siempre valorado y presupuestado adecuadamente para garantizar fielmente su encomienda constitucional, no tengo

duda que el fortalecimiento de este órgano electoral autónomo desde los distintos ámbitos de competencias del poder público es esencial para seguir avanzando y enfrentando los retos que impone la dinámica social, este fortalecimiento debe evaluarse en función de su contribución a la gobernabilidad democrática de nuestro estado promoviendo la organización de procesos electorales legítimos eficientes y eficaces, así como fomentando la participación ciudadana más allá del ámbito electoral, a través del empoderamiento de los distintos instrumentos previstos de la nueva ley de participación ciudadana del Estado de Guerrero, valoro enormemente la oportunidad de haber coincidido en este Instituto con personas de destacada experiencia y responsabilidad comprometidas en el trabajo y dotadas de amplios conocimientos en la materia electoral, a todas ellas expreso mi más sincero reconocimiento y gratitud por su acompañamiento en los diversos momentos de nuestra labor institucional con especial mención a quienes formaron parte de los 28 Consejos Distritales, agradezco también a quienes ocuparon las secretarías técnicas que tuve el honor de presidir, así como a todo el personal de la estructura administrativa del servicio profesional y a quienes me acompañaron desde la consejería por sus contribuciones al logro de nuestros objetivos institucionales por su constante apoyo a las representaciones de los partidos políticos de los pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades afroamericanas extendiendo un amplio reconocimiento por su valiosa contribución al desarrollo democrático de nuestro querido Estado de Guerrero, así como las organizaciones de la sociedad civil que han colaborado en este proceso ha sido un verdadero gusto coincidir con todas y todos ustedes en el debate de las ideas y la libertad de opinión en un marco profundo de respeto incluyendo por supuesto a quienes ahora ya no forman parte de este colegiado, pero que en su momento coincidimos por igual en este Consejo General, expresando su agradecimiento por su colaboración en las comisiones que me correspondió presidir a todas las Consejeras y Consejeros y deseo de éxito a mis colegas Consejera Luz Fabiola Matildes Gama, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Azucena Cayetano Solano, Consejeros Amadeo Guerrero Onofre, así como al Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz, y por supuesto a las representaciones partidistas, a las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas quienes continuaran contribuyendo y salvaguardando la democracia en Guerrero, también deseo expresar mis mejores deseos a tres estimadas compañeras la Doctora Betsabé López López, la Maestra Alejandra Sandoval Catalán y a la Licenciada Dora Luz Morales Leyva, quienes ocuparan las consejerías que hoy concluimos y que se integraran al largo trabajo que realiza este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a mis colegas salientes Consejera Cinthya Díaz, Consejero Edmar León, les agradezco haber compartido estos siete años de labor conjunta, les expreso mi respeto y mi admiración incondicional y por supuesto agradezco, a mi familia y a Dios por permitirme estar aquí. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: muchas gracias Presidenta, saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan de manera presencial en esta sala, también a quienes nos acompañan en la sala virtual y a quienes nos siguen a través de la transmisión, me sumo a la expresión de solidaridad que ha hecho la Consejera Presidenta con toda la población afectada por el huracán Jonh. Hoy 30 de septiembre del 2024 se culmina un ciclo en mi vida profesional que sin duda ha sido una gran oportunidad para servir a la ciudadanía guerrerense, durante estos siete años en los que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral me confió el cargo de Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, he tenido la oportunidad de coincidir con personas que al igual que yo buscamos fortalecer nuestra democracia, me refiero a tres presidencias de este colegiado, Marisela Reyes Reyes, Nazarín Vargas Armenta y Luz Fabiola Matildes Gama, a las consejerías Felipe Sánchez Miranda, Rene Vargas Pineda, Leticia Martínez Velázquez, Jorge Valdez Méndez, Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Azucena Cayetano Solano, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Amadeo Guerrero Onofre, y por supuesto Vicenta Molina Revuelta y Edmar León García, así como un Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz, gracias colegas por el tiempo y gracias por las experiencias compartidas, asimismo tuve la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y enfrentar retos en el ejercicio del cargo, los cuales no hubieran sido exitosos sin la participación siempre activa, profesional y comprometida de mis queridas secretarías técnicas de cada comisión que tuve el privilegio de presidir, Alejandra Sandoval Catalán, Zenaído Ortiz Añorve, Betsabé López López, Alberto Granda Villalba, Patricia Cerdaneres Morales, Concepción Rodríguez Serrano, Daniel Preciado Temiquel, María Eugenio Torres Tapia, Jesús López Lobato, José Miguel Hernández y David Sandoval Nava, así como la estructura de cada área que integra esta institución, Gracias compañeras y compañeros les llevo en mi corazón como un equipo sólido y siempre dispuesto a colaborar y afrontar con aplomo cada reto que se nos presentó en estos siete años, por supuesto parte importante en estos escenarios fueron las representaciones de los partidos políticos, por primera ocasión en este Consejo General la representación afroamericana y la representación indígena, así como a quienes integraron el órgano interno de control, el Licenciado Enrique Justo, el Licenciado Jesús Fabián Quiroz y el Licenciado Víctor de la Paz Adame, gracias por su acompañamiento porque ustedes representan la pluralidad del pensamiento de la ciudadanía, en este acto hago entrega a la presidencia de este Consejo General de un documento que contiene una recopilación de las principales actividades realizadas a través de las comisiones que tuve la oportunidad y el reto de presidir y que solicito atentamente sea incorporado como anexo al punto que nos ocupa

obtenido de los informes que cada año rendimos a este órgano colegiado, en el destaca las principales aportaciones que realicé y que por supuesto siempre fueron respaldadas por este pleno por mencionar algunas esta la estrategia de Educación Cívica específica para nuestra entidad, el libro conjunto con el IIEPA IMA sobre el proceso electoral, el libro que elaboramos con el Instituto Electoral de Michoacán en el que participan consejeras y consejeros de las 32 entidades federativas sobre poblaciones indígenas afromexicanas y equiparables, la creación de un Reglamento de Quejas y Denuncias específico para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, la propuesta de la alternancia de género en el órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, el diseño de la acción alternativa indígena en el registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos, la propuesta de reducir de 18 a 21, a 18 años la edad para la integración de los consejos distritales, la propuesta de candidatura afromexicana en la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional dentro de los primeros ocho espacios, la propuesta de incluir el registro de personas de la comunidad LGBTIQ+, en las listas de regidurías de los ayuntamientos, estas y otras iniciativas siempre respaldadas, enriquecidas y aprobadas por este colegiado, lo que hoy me permite decir a las juventudes, a la comunidad LGBT, a mis hermanos y hermanas de los pueblos indígenas y afromexicanos y a las mujeres de mi querido estado de Guerrero. misión cumplida he contribuido para generar las condiciones que garantizan su participación política en condiciones de igualdad, no me puedo retirar de este Consejo General sin reconocer y agradecer a las personas personas que caminaron conmigo en la consejería, Rene Barragán, Daniel Peralta, Marlyn Morales, Zaida Alarcón, Iván Nochebuena, Alejandro Carbajal, Arturo Luna, Dante Rodríguez, Dalia Lorenzo, Manuel Miranda y con una especial mención a mi querida Lore. Muchas gracias equipo por estar ahí siempre, por acompañarme, pero sobre todo por levantarme para continuar cuando sea necesario, a las Consejeras que nos sucederán Alejandra Sandoval Catalán, Betsabe López López y Dora Luz Morales Leyva, les deseo éxito estoy segura que su gestión estará marcada por esa entrega institucional que las ha distinguido siempre, a mis hijos Oscar David y María Fernanda, han sido siete años en los que muchas veces mamá se ausentó, pero todo esto lo he hecho para poder darles lo mejor y sobre todo enseñarles que pase lo que pase siempre debemos creer en nuestros sueños y aferrarnos hasta hacerlo realidad y que toda encomienda la realicemos dando siempre lo mejor para alcanzar el éxito con nuestro sello rápido y bien hecho, a mis Padres Jorge y Roselia, solo puedo decirles gracias por formarme como lo hicieron si llegue a este lugar fue gracias a ustedes y al trabajo que hicieron conmigo he hecho todo tal y como ustedes me enseñaron, buscando siempre la excelencia con la máxima diligencia, gracias papá por tu responsabilidad, gracias mamá por preocuparte siempre por mi formación, a mi hermano Jorge Emilio gracias por estar siempre a mi lado, respetando mis decisiones pero atento para cuando yo te necesite y mira que así

ha sido cuantas veces te necesite me ayudaste a levantarme, Arturo gracias por tu apoyo y confianza y por estar ahí atento y sosteniéndome también, a Jhonatan gracias por compartir este tramo de nuestra vida por compartir tus conocimientos y experiencias, que me han ayudado a crecer en todos los ámbitos de mi vida. Finalmente hoy tengo la fortuna de que me acompañen físicamente, mis abuelos y desde el cielo mis abuelos paternos, los cuatro han sido trascendentales en mi formación porque me encausaron en una vida honesta, profesional y de trabajo, los honro Justina y Juna, Uba y Beto, gracias por su amor y en mi creencia, la mayor honra y agradecimiento es para quien hizo posible esto, solamente me resta decir, gracias a todas y a todos, por la oportunidad de compartir esta etapa en mi vida, les llevo en mi corazón. Me voy feliz, con la satisfacción del deber cumplido. Es cuanto Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero.-----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta muy buenas tardes a todas y a todos, Consejeras Cinthya Díaz, Vicenta Molina, Consejero Edmar León, reconozco y agradezco sus aportaciones a este instituto electoral durante su periodo de encargo han sido ustedes impulsoras e impulsores de diversas acciones afirmativas en favor de las mujeres y en favor de las personas que pertenecen a los grupos en situación de vulnerabilidad, forman parte de esta gran historia que se ha construido a lo largo de muchos años para lograr que el día de hoy contemos con un Congreso del Estado paritario y los 83 ayuntamientos que se eligen a través del sistema de partidos políticos de forma paritaria, así como los dos órganos de gobierno municipal, que se eligen por el sistema normativo propio, Ayutla y Ñuu Savi de forma paritaria, han impulsado acciones para garantizar que las personas que pertenecen a las poblaciones LGBT, personas con discapacidad, la población indígena y la población afroamericana, hoy se encuentran representadas en los diferentes órganos de elección popular en el estado, sin duda es un gran avance que seguiremos fortaleciendo día a día desde este órgano electoral, por supuesto han sido parte del desahogo de las primeras quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, en las que se han ido construyendo criterios para garantizar la mayor protección a las mujeres y garantizar que participen en elecciones o ejerzan un cargo de elección popular libres de violencia política, consejeras y consejero estén seguras y seguro que desde este Consejo General seguiremos implementando acciones para garantizar que las mujeres participen en las elecciones y ejerzan sus cargos de elección popular, libres de cualquier violencia de género en materia de consultas a los pueblos indígenas y afroamericanos, y cambios de modelo de elección para elegir a las autoridades municipales, han sembrado las bases de este instituto electoral

para seguir garantizando los derechos políticos-electorales que tienen reconocidos nuestros pueblos indígenas y afromexicanos en la Constitución, gracias a ese gran trabajo institucional, hoy somos referente no solo en nuestro Estado de Guerrero, sino referente a nivel nacional, además permítanme destacar que durante este periodo la incorporación de las representaciones ante el Consejo General el pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias, figura única e histórica en los órganos electorales del país, de las que sin tener precedente alguno en conjunto construimos las reglas para su implementación y así como esas acciones, muchas otras que sin duda han establecido a nuestra institución, Consejeras Vicenta Molina Revuelta, Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Consejero Edmar León García, fue un gusto coincidir y compartir esta gran responsabilidad de organizar las elecciones en nuestro estado de Guerrero, con personas sumamente comprometidas con la institución, les reitero mi reconocimiento y les deseo que sigan cosechando éxitos, en donde quiera que se encuentren. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, sigue a consideración este punto y cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, yo quiero iniciar sumándome a este posicionamiento que realizó la presidenta, el posicionamiento de solidaridad con las y los habitantes de nuestra entidad que desafortunadamente viven en este momento una situación compleja por los estragos del huracán que azotó la semana pasada las costas de Guerrero, mi reconocimiento y solidaridad a nuestras presidencias y secretarías técnicas, que hasta el día de hoy se mantienen y se han mantenido, en el resguardo de nuestras instalaciones de los paquetes electorales y de todo lo que se encuentra en nuestros consejos distritales, muchas gracias por ese trabajo comprometido a las 28 presidencias, con respecto al punto que nos ocupa, comentar yo no traigo nada escrito, voy a comentar así como lo tengo en la mente, mi primer contacto con las y los consejeros y el consejero que el día de hoy se despiden de este instituto fue en el 2017, en realidad ya llevamos varios años trabajando de manera conjunta, yo en la Junta local del Instituto Nacional Electoral en mi calidad de Vocal de Organización Electoral, decirles que desde aquel momento por supuesto hemos trabajado de manera colaborativa y que ya incorporada como Consejera me toco la fortuna lo cual por supuesto agradezco de integrar con las Consejeras Cinthya Citlali Díaz, la Consejera Vicenta Molina Revuelta, desde que yo me incorporé hasta este momento la comisión de Educación Cívica y la Comisión del Voto de la ciudadanía residente en el extranjero y también integramos la Comisión de Igualdad de Género, con el Consejero Edmar, de manera permanente la Comisión de Organización Electoral desde hace cuatro años, y eso me permite dar cuenta del reconocimiento

al trabajo que han realizado en este instituto, me parece que de manera particular sus carreras profesionales y su profesionalismo, nos otorgaron a esta altura de miras y la madurez profesional para consolidar varios procedimientos en este instituto, estoy segura que ha sido en beneficio del propio instituto, de los pueblos originarios, afroamericanos, de los grupos en situación de discriminación de las mujeres guerrerenses y en general de la ciudadanía y de la democracia en nuestra entidad, deseo también que esta interacción que hemos tenido durante estos años de alguna forma les haya aportado algo a sus carreras profesionales, yo soy de la idea que no hay que pasar en las vidas de las personas sin haber aportado algo y lo deseo de todo corazón que así haya sucedido de mi hacia ustedes porque de ustedes hacia mi tengan la certeza de que así ha sucedido, yo les deseo el mayor de los éxitos ya no voy a mencionar más de las actividades y los procedimientos que hemos vivido de manera conjunta me parece que se ha dicho lo suficiente pero si algo significativo de todo el trabajo que han realizado estos 7 años, les deseo el mayor de los éxitos, estoy segura que con la trayectoria que han construido en su vida profesional y complementado con su paso por este instituto, en cualquier espacio que les reciba en el futuro será un espacio en el que las personas tendrán suerte de recibirles, estoy segura que toda la experiencia, el profesionalismo, que ustedes han demostrado durante su desempeño como consejeras y consejero electoral, serán bien retribuido en el futuro, refrendo a ustedes mi cariño, mi amistad y por supuesto mi respeto, muchas gracias por las experiencias vividas, muchas gracias por los desencuentros eso me parece que nos alimenta como profesionales, como personas y sé que esa madurez institucional y personal que ustedes ya tienen en este momento, les abrirán las puertas en cualquier espacio y en el futuro. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejera Dulce Merary, cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano, seguimos en primera ronda. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, de igual manera me sumo a esta solidaridad que se ha manifestado por parte de este Consejo General a todas las personas que de alguna manera han sufrido daños en sus propiedades y en su persona, derivado de este Huracán que nos ha afectado, sino a todos, pero si a la mayoría de la ciudad en el Estado de Guerrero, quiero hacer propicia la ocasión para reconocer la labor de tres grandes personas, la Consejera Cinthya Citlali Díaz, La Consejera Vicenta Molina y el Consejero Edmar León, por este tiempo que nos han compartido por todas estas experiencias que nos han compartido, por todo este compromiso que han manifestado y que se han visto tangible, en el sentido de que su trabajo ha sido incansable su compromiso con todos estos principios de la democracia y ha mantenido toda esta dedicación en el trabajo arduo que han hecho y que se ha visto con transparencia y con equidad

en cada proceso electoral, todo esto que han hecho ha sido fundamental para la ciudadanía en el Estado de Guerrero, siga fortaleciendo, siga manteniendo, siga acrecentando esa confianza hacia este instituto electoral, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta y Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, mi reconocimiento y gratitud por todo esto que hemos vivido y compartido, por todas las diferencias y por todos los consensos que hemos logrado, por avanzar de mejor manera en el logro de reconocimiento de esta institución durante su encargo, yo sé que ustedes enfrentaron grandes desafíos tanto personales como laboral, y aun con todo ello lograron salir avantes, por todo ese liderazgo que demostraron por su actitud, todo eso llevó a contribuir a nuestro estado, han dejado huella no solo en la institución sino también un legado en las elecciones justas, libres, transparentes y porque no decirlo en unas elecciones en las que se ha mostrado la paridad en todo su esplendor, elecciones que han sido además de paritarias, pluriculturales e inclusivas, la construcción de la democracia en el estado y en el país, que no se construye únicamente a una consejería electoral, por lo que estoy seguro que en el espacio y en el tiempo seguirán aportando para continuar en esta misión de consolidar la democracia, asimismo estoy segura de que en sus proyectos personales y profesionales continuarán obteniendo el éxito porque sé que a donde sea que vayan seguirán marcando la diferencia con la misma pasión y dedicación que mostraron en su encargo como consejera y consejero, hasta siempre porque seguimos caminando a la distancia y fortaleciendo la democracia en el país desde donde estemos, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más de hacer algún comentario, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Presidenta con el permiso de los compañeros de la mesa, sumarnos al tema que ha ocurrido en el Estado de Guerrero, con estos daños causados por el huracán John, lamentamos mucho toda esta circunstancia que se vive no solo en la capital sino en toda la entidad, sumarnos a los esfuerzos que se estarán realizando para poder restablecer la vida cotidiana en nuestro estado, pasando el punto que nos ocupa por supuesto aprovecha para hacer un reconocimiento a los tres compañeros consejeros que el día de hoy concluyen el periodo de su participación en la mesa del Consejo General porque estoy seguro que a partir del día de mañana estarán participando y apoyándonos en esta materia dinámica que nos apasiona a todos que es la Electoral, desde otras trincheras, debo decirlo con mucho respeto, la gran amistad que construimos particularmente con los tres a la Consejera Cinthya tengo la fortuna de conocerla desde hace muchos años, desde que éramos estudiantes me ha tocado ver su crecimiento profesional

personal hasta el día de hoy, y que estoy seguro que este tema seguirán, nos tocaron vivir en su arribo, tiempos complicados en el instituto electoral donde se tuvo que designar incluso una presidencia interina y una serie de circunstancias que se vivieron aquí, el profesionalismo, el compromiso y la responsabilidad con la que se han guiado los consejeros que lo que ha permitido siempre que el órgano vaya caminando, que vaya avanzando y que lleguemos siempre a buen puerto, es la excepción en este proceso a veces los resultados consideramos que no son justos para nosotros, estamos en este punto de reconocer el gran trabajo que ustedes hacen con esa imparcialidad y con ese compromiso como tiene que hacerse, les refrendo la amistad, les reconozco el trabajo y el esfuerzo que ustedes han hecho y por supuesto esto para ustedes es solamente una parte de su vida profesional y vienen muchas cosas mejores, muchas felicidades y enhorabuena. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Maestro Saavedra, alguien más desea participar, cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, quiero también unirme a ese deseo y solidaridad con todas las personas que han sido damnificadas por el paso del huracán John, en el Estado de Guerrero, entiendo en Michoacán también, elevamos una plegaria para que pronto se puedan recuperar de todos estos estragos y sobre todo estas dispuestos y pendientes de lo que se pueda apoyar desde el ámbito de competencia de cada una y uno de nosotros, volviendo al punto que nos ocupa, para mi es algo gratificante yo les decía a los compañeros Edmar León, Cinthya Citlali Díaz, Vicenta Molina, en otro cargo me toco recibirlos en ese octubre de 2017 darles la bienvenida para integrarles a un trabajo en esta herradura de la democracia a favor de las y los guerrerenses y la vida en trajo nuevamente a esta herradura y ahora me corresponde dar un mensaje no de bienvenida sino un mensaje para despedirlos de este trabajo que durante siete años que se dice muy fácil el informe que presentaron se lee en pocos minutos pero sin embargo, ya lo decía la Consejera Vicenta Molina que el reconocimiento porque siempre ha sido una mujer muy integra metódica y pendiente de cada uno de los números de las estadísticas y son muchísimos años y muchas horas que han estado aquí que las aportaciones en conjunto, en colegiado, se ha hecho para bien de las y los guerrerenses, seguramente podrá gustar o no, lo comentaba el Licenciado Manuel Saavedra que me antecedió en el uso de la voz, decir a veces no en tema de otra faceta de partidos políticos podemos estar inconformes o ponemos estar en desacuerdos pero siempre ha sido el dialogo lo que conllevó a este Consejo General del 2017, a la fecha donde ustedes están integrándose y creo que esa es una de las satisfacciones mayores que se tendrán que llevar a cada uno de ustedes en este trabajo, porque recordemos que no solamente son las consejerías, también son las representaciones de los partidos

políticos y de los pueblos indígenas y afromexicanos quienes en un momento de análisis en esas reuniones previas en esos trabajos de comisiones se aportan y buscamos siempre por el bienestar de las y los guerrerenses, los mejores mecanismos para que a democracia no sea una carga, para que la democracia no se salga a las calles, no se ha salido a las calles, desde el 2010 que se hicieron estas reformas para las nuevas integraciones de los consejos electorales en todo el país, creo que la contribución que cada uno de ustedes ya lo decían en sus informes ha sido bastante concreta a favor de esos cambios de esas propuestas, de los sistemas normativos internos, sobre todo el tema de paridad, el tema de dar a las mujeres guerrerenses elementos jurídicos para poder atender las violencias, creo que es una de las aportaciones que las consejeras acompañadas de los consejeros que en su momentos son 10 años que se han cumplido porque se ha construido en ese tiempo, a mí me da mucha emoción escucharles la Consejera Cinthya me voy a a dirigir a ella, porque ha tocado una de las fibras más sensibles que creo tenemos todos los seres humanos como padres pero especialmente nosotras como madres, cada una de nuestras hijas ha pasado ausencias a favor de hijos, hijas, hablé desde mi tema de que tengo solo una hija y me recordaba esos reclamos que hoy en día siguen, pero creo que nuestros hijos, hijas se sentirán orgullosas en su momento de saber en este caso concreto de usted Consejera Cinthya, Consejero Edmar, Consejera Vicenta de que estuvieron ausentes por un bien, que aunque es una labor profesional, también es una emoción y es algo que nos gusta, porque la materia electoral no es solamente un tema, un trabajo, quien piense que es solo un trabajo por eso a veces truenan algunas cuestiones porque es pasión, es entrega, es profesionalismo y es dedicación y creo que ustedes tres han dado en este Consejo General todo el tiempo la calidad, la ética y el profesionalismo que las y los guerrerenses merecemos para poder llevar a cabo estos procesos democráticos, agradecerles a nombre del partido que represento, esa dedicación como dice la historia ya nos dará cuenta a cada uno del trabajo que desempeñamos, pero creo que es muy importante este tema, dejan un gran hueco en el corazón del personal, de los que integramos esta herradura de la democracia en lo personal mío, porque no solamente los consideré en su momento como mis compañeros, caminamos tres años como compañeros de las consejerías, sino también como amigos y creo que es una de las partes fundamentales que tienen que tener sin duda en el deber cumplido cada uno lo ha dicho, lo han hecho con creces a costa de horas de trabajo, de sacrificio y sobre todo de entrega, y eso es la satisfacción que cada uno de ustedes debe de llevarse, con la frente en alto de que todo lo que se hizo en esta mesa, en esta herradura de la democracia se hizo a favor y convencidos de que era lo que en la ley procedía, no me queda más que reconocerles su paso por estos siete años en el IEPC, sin duda quienes los acompañan tanto en sus diversas oficinas de las consejerías como personal calificado que tiene este instituto electoral, siempre ha permitido que se logren las metas y los objetivos, el

acompañamiento tanto de partidos como con ustedes es mutuo y en mi caso particular agradecerles siempre que hayan sido personas abiertas a atender las necesidades no de violencia de la norma, sino de las necesidades apremiantes que en algún momento determinado las representaciones de los partidos políticos teníamos para poder llevar a cabo los procedimientos que la ley nos establece, hago votos porque las compañeras y compañeros que mañana seguramente tendremos oportunidad de dar ese mensaje, se integren puedan hacer la diferencia y marcar tener un órgano electoral, humano sobre todo un órgano electoral abierto a ver las necesidades que en Guerrero existe porque recordemos que en Guerrero a diferencia de los otros 31 estados tienen sus propias particularidades y las normas son generales y justamente cuando esa generalidad se parte es cuando entra esa calidad, si me dan un minutito nada más para reconocer, en segunda ronda termino mi participación. -----

La Consejera Presidenta: en segunda ronda continúe Maestra Rosio Calleja Niño.

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, en ese sentido nada más creo que aquí queda el profesionalismo, la ética de la Consejera Vicenta Molina, con un gran legado a este Consejo General, el dinamismo y la entrega para el Consejero Edmar que siempre intentó y logró llevar a este instituto el uso de las tecnologías que es algo que también dentro de las aportaciones creo que es válido reconocer y la consejera Cinthya su don de gente ha permitido desde su llegada caminar de lado de las representaciones de los partidos políticos para poder tener ese entendimiento y ese dinamismo para poder llegar a grandes acuerdos creo que esas son las partes importantes que no son técnicas, no son cuestiones, son atributos personales que cada uno de ustedes deja, mi reconocimiento y les deseo el mejor de los éxitos, en lo que emprendan de aquí en adelante. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Rosio Calleja Niño. Cedo el uso de la palabra a la representante del Partido Acción Nacional. -----

La representante del Partido Acción Nacional Rocio Morales Morales: deseo iniciar enviando un mensaje de solidaridad de mi partido, para con las familias que han tenido pérdidas humanas, en los diferentes municipios del estado y por las incuantificable pérdidas materiales por las intensas lluvias del Huracán John, el pasado proceso electoral fue quizás el más complicado que haya vivido la historia de Guerrero y así estamos llegando hoy a la conclusión de un ciclo más de este Consejo General, por ello a nombre del Partido Acción Nacional, a nombre de mi representante propietario Licenciado Silvio Rodríguez y de manera personal no quiero pasar la oportunidad de reconocer a las consejeras Cinthya Citlali Díaz Fuentes, a la Consejera Vicenta Molina Revuelta y al Consejero Edmar León García,

por sus portaciones durante el periodo que fungieron, las cuales en la última etapa sufrieron permanentemente la limitante presupuestal que fue superada solo gracias a la gestión que realizaron y con el mayor esfuerzo, gracias a su sensibilidad y capacidad se pudo fortalecer internamente a este instituto y desde ahí recoger e impulsar los anhelos de ser visibilizados y de participación de diversos grupos vulnerables de nuestra entidad como lo son las comunidades y los pueblos indígenas y afroamericanos, poblaciones de la diversidad sexual con discapacidad, migrantes así como jóvenes y adultos mayores, y de manera muy especial el tema de los avances de paridad, que hoy nos han dado la Constitución de 24 mujeres y 22 hombres y con mujeres encabezando varios ayuntamientos, no dejó también de reconocer en todos estos esfuerzos el liderazgo de la compañera presidenta la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama por el acompañamiento, así también a las consejeras y consejeros, por supuesto a todas las compañeras y compañeros representantes, concluyo deseando el mayor de los éxitos a las consejeras y al consejero que hoy están concluyendo su periodo, deben ustedes sentirse satisfechos y con la certeza del deber cumplido en este instituto, donde sus logros perduran para el bien de las y los guerrerenses. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias licenciada Rocio Morales, alguien más en esta primera ronda, cedo el uso de la palabra con mucho gusto a la representante de Movimiento Ciudadano. -----

La representante de Movimiento Ciudadano Cristina Morales Nicolás: muchas gracias Presidenta los saludos a todas y a todos con especial afecto a las consejeras y al consejero que hoy concluye su periodo en este Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, quiero aprovechar la voz para reconocerle su profesionalismo, el compromiso con el que se han desempeñado en este trabajo tan arduo y a lo mejor para muchos muy ingrato porque siempre hay que buscar aplicar la ley como deber ser y bueno no siempre quedamos muy a gusto pero muy contentos o muy satisfechos, pero sin embargo creo que lo han hecho de un manera extraordinaria en lo personal quiero agradecerles el acompañamiento, la orientación, la apertura que siempre tuvieron para poder nosotros ir cumpliendo con la responsabilidad que nos toca e este consejo les auguro mucho éxito en lo que emprendan, en su vida personal y en su vida profesional, son seres humanos extraordinarios y sé que seguramente les va a ir muy bien, en lo que decidan hacer hacia el futuro, les abrazo con mucho cariño y les deseo mucho éxito y bendiciones. También me solidarizo con las familias que hoy están sufriendo los estragos del huracán John, espero con el favor de Dios y el trabajo de todos en conjunto pronto salgamos adelante, gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciada Cristina Morales representante de Movimiento Ciudadano. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Joel Gutiérrez Zamora. -----

El representante de Movimiento Laborista Joel Gutiérrez Zamora: muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, primeramente esta representación se solidariza con el pueblo guerrerense del huracán John que todos sabemos pasó y siguen las lluvias así de gran magnitud, esperemos que a los ciudadanos guerrerenses en esta ocasión les esté llegando toda la ayuda lo más posible, hablando de este punto en la cual aquí las Consejera Cinthya, la Consejera Vicenta, el Consejero Edmar, que el día de hoy termina su encargo, en lo personal esta representación en este poco tiempo que estamos todavía aquí ante el Consejo General, de manera personal he observado un gran trabajo que han tenido al frente de cada comisión que han estado, no es nada fácil, a pesar de todo lo que hemos pasado la situación en nuestro estado, tanto lo que es socialmente y económicamente, con las limitancias que ha habido en el sentido de cómo esta nuestro Estado de Guerrero, lo cual he visto que le han puesto un empeño en la cual el trabajo salga lo mejor posible y sobre todo con la ayuda del personal que tienen ustedes en su encargo, también les quisiera yo mandar unas felicitaciones a su staff personal la cual es el que está con ustedes en las buenas y en las malas, no importa la hora, no importa donde sea, pero la cual así como ustedes están concluyendo también ellos estuvieron con ustedes al principio y al final, para mí también es muy importante así como ustedes han mencionado y me quedo con lo que dijo la Consejera Cinthya que de repente hemos dejado de ir a fiestas, hemos dejado de ir a clausuras, hemos dejado de ir algo importante por estar cumpliendo este sueño, este objetivo, no cualquiera lo lleva al frente, pero al menos en lo personal he visto que han llevado un buen trabajo el Consejero Edmar León, a pesar de como esta en Ayutla, pero al último se tiene que cumplir con el trabajo, porque así lo manda la constitución en la cual uno hace un juramento a sacar lo mejor hacia México y hacia los guerrerenses, la cual yo le mando unas felicitaciones, también a la Consejera Vicenta Molina he visto que a pesar de toda esta militancia limitante han hecho circo, maroma y teatro para que salgan las cosas, para poder llevar todo lo que es el material tanto humano a los consejos distritales que la cual no fue un trabajo muy fácil en esta ocasión, en este proceso electoral que estuvo muy complejo, pero lo importante de todo que salió lo más avante y lo más bueno, esta representación Movimiento Laborista Guerrero se queda satisfecho con su trabajo que llevaron en este poco tiempo, vuelvo a repetir que estuvimos aquí en el Consejo General, la cual en lo personal le deseo mucho éxito en lo que venga, y que esperemos que más adelante nos veamos, ya que también nosotros ya estamos agonizando, pero aquí seguimos todavía, esperemos nos veamos pronto y estemos sacando lo mejor trabajo posible, les deseo mucho éxito y muchas felicidades. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Joel, cedo el uso de la palabra al Licenciado Alan Ramírez del Partido Bienestar. -----

El representante del Partido Bienestar Guerrero Alan Ramírez Hernández: muy buenas tardes compañeros representantes, Consejeras y Consejeros electorales, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, esta representación del Partido Bienestar Guerrero, manifiesta su solidaridad con el pueblo de Guerrero que ha sufrido y padecido el huracán John, hacemos un llamado a las autoridades electas que hoy toman protesta como nuevas autoridades en el estado de Guerrero, a que prioricen la seguridad de los ciudadanos en materia de protección civil, que sean responsables con la toma de decisiones porque hoy en Acapulco solo por mencionar un municipio afectado en la zona diamante se padecen por la toma incorrecta de decisiones y autorizaciones que en antaño se otorgaron hoy nuevamente miles de guerrerenses en Acapulco lo perdieron todo por decisiones irresponsables, de autoridades hacemos un llamado a las nuevas autoridades que hoy tomaron protesta que sean responsables que prioricen la seguridad de los ciudadanos y de los guerrerenses. Pasando a temas no quisiera decir que más alegres, sino que nos convocan el día de hoy, nuestro reconocimiento al Consejero Edmar León, a las Consejeras a Vicenta Molina, a Cinthya Citlali Díaz, lo menciono así por la fraternidad sin tanta solemnidad porque ese es el trato que nos dimos aquí con mucha cordialidad nuestro reconocimiento, nuestro aprecio y no voy a redundar en palabras, sino reciban de esta representación y del partido que represento los mejores deseos para ustedes en su vida profesional, muchas gracias. Es cuanto. -

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Alan Ramírez, cedo el uso de la palabra al Secretario del Consejo General. -----

El Secretario del Consejo General: gracias Presidenta, solo para no dejar duda acerca de lo sensible que es este momento, de los sentimientos encontrados en este momento que concluyen dos compañeras y un compañero, su trabajo y su paso por este instituto electoral, además del reconocimiento al trabajo profesional, quiero hacer un reconocimiento a la parte humana que tienen ambas consejeras y el consejero y que han permitido conocernos a lo largo de estos 7 años y no tengo más que agradecimiento por toda la confianza que nos brindaron para acompañarlos al frente de la Secretaría Ejecutiva cuando fue propuesto por la presidencia del Consejo el que yo les pudiera acompañar agradezco infinitamente esa confianza y creo que no les hemos fallado con todo lo que hemos vivido juntas y juntos a lo largo de siete años, me parece que el trabajo y los resultados, han sido producto de este trabajo en equipo que hemos podido desarrollar ambas y el consejero, les dejo mi gratitud, mi reconocimiento y todo mi cariño. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, voy hacer muy breve solo quiero agradecer y reconocer el trabajo de las consejeras y el consejero, hay un dicho que aprendí en estos último tres años que dice que la democracia nace desde lo local y eso llegue a aprender de ustedes, les deseo el mayor de los éxitos, tienen en mí una compañera y una amiga para lo que se pueda ocupar, les reconozco todo el trabajo realizado, todo el aprendizaje ya se los he dicho y se los reitero en esta sesión, tienen ustedes mi respeto y mi admiración profunda. En segunda ronda alguien más, de no haber más participaciones Secretario le solicito de cuenta del siguiente punto por favor. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, alguien más de hacer algún comentario respecto a este informe, de no haber más participaciones, Secretario, le pido por favor que dé cuenta del Décimo Primer punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Primer punto en el Orden del Día es el Informe 157/SO/30-09-2024, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2024.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe, alguien desea tener alguna participación, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, con respecto a este informe se da cuenta de las actividades que generó esta comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2024, decir que se han generado durante este trayecto cuatro procedimientos de renovación de encargados de despacho dos de ellos tienen que ver con dos puntos subsecuentes y de los cuales daré de manera breve, estos periodos a los cuales se van ampliar las segundas renovaciones, primeramente la unidad prerrogativas y partidos políticos que se renovó el primero de agosto hasta el 31 de enero de 2025, en su segunda renovación la asistencia técnica de organización electoral del 16 de septiembre de 2024 al 15 de marzo, en una primera renovación, la coordinación de participación ciudadana en una segunda renovación del 1° de octubre del 2024 al 31 de marzo del 2025, en el mismo periodo en segunda renovación la coordinación de organización electoral, estos dos últimos son puntos subsecuentes de los cuales ya no hare ninguna mención, en segundo tema tenemos la actividad que tiene que ver con la supervisión de las metas y decir que aquí se generó por parte de la unidad técnica la revisión de la meta correspondiente al registro de candidaturas por partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o por vía independiente en el proceso electoral concurrente 2023-2024, en un total de 8437 solicitudes de registro de candidaturas para cargos

de Ayuntamientos y de Diputaciones tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, también se generaron una serie de notificaciones por diversas vías, ya sea a través de oficio o correo electrónico se atendieron dos informes, uno con respecto al registro de candidaturas de diputaciones locales y uno de registro de candidaturas de integración de Ayuntamientos, decir también que se generaron una serie de dictámenes con proyecto de acuerdo de 18 diputaciones de MR y RP, 17 de ayuntamientos, 12 acuerdos de registros, 15 acuerdos de sustitución de registro de candidaturas y una serie de correos electrónicos para atender las solicitudes que realizaban los partidos políticos tanto nacionales como locales, con respecto a este procedimiento de registro de candidaturas, este expediente obra ya en esta unidad como parte del cumplimiento de la meta, asimismo de que se ha entregado un incentivo con respecto al rendimiento correspondiente al ejercicio valorado 2023 y que también genero un otorgamiento de un diploma y cinco días a las personas que fueron acreedoras que fueron cuatro compañeros, este es el informe de cuenta. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, sigue a consideración este informe, si no hay intervenciones señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Segundo punto en el Orden del Día es el Informe 158/SO/30-09-2024, relativo al procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los partidos políticos locales en etapa de prevención, del periodo comprendido de los meses de junio, julio y agosto de 2024. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe, desea alguien tener alguna participación. cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano.

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, de manera breve informar con respecto a este informe, decir que en esta etapa de prevención las y los personas designadas como interventores han realizado la revisión de las cuentas de cada uno de los partidos políticos a los cuales se han enfocado, precisamente en este periodo de previsión y definiendo como gastos prioritarios o gastos únicos el pago de nóminas, el pago de impuestos y aquellas operaciones que previa autorización de la persona interventora sean indispensables para su sostenimiento ordinario durante el periodo comprendido de los meses de junio a julio y agosto, decir también que la comisión especial para el procedimiento

de liquidación en la sesión ordinaria del día 19 de septiembre ha conocido estos informes presentados por la personas interventoras, en las cuales precisaron los montos y conceptos de movimientos financieros en las cuentas bancarias de los partidos políticos locales en prevención México Avanza, Fuerza por México Guerrero, Sustentabilidad Guerrerense, Encuentro Solidario Guerrero, Alianza Ciudadana, Movimiento Laborista Guerrero, Bienestar Guerrero y Regeneración, es el informe de cuenta. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, está a consideración este informe, cedo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja Niño.

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, yo nada más quisiera hacer una pregunta, estamos en una etapa de previsión de los partidos, la conclusión del proceso cuando se hará y cuando se hace ya el tema de declarar el no registro de los partidos, solamente tengo los tiempos que no me han quedado claros, no sé si alguien me pudiera aclarar esas fechas. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Rosio Calleja, la fecha de liquidación aproximadamente es en el mes de octubre. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: La sesión para cerrar el proceso electoral, todavía no tenemos fecha. -----

La Consejera Presidenta: Hoy estamos ya cerrando el proceso electoral, tiene dudas al respecto a los partidos políticos. Cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, en primer lugar, entiendo que se refiere a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de esta declaratoria formal de conclusión al proceso electoral, se realizará seguramente en los primeros días del mes de octubre, una vez que se tenga la certeza de los resultados definitivos emitidos por los órganos jurisdiccionales y en ese sentido por cuanto hace y en su caso, al acuerdo de declaratoria de pérdida de registro de los partidos políticos y lo refiero en su caso, porque aún no tenemos certeza de los resultados, cuando suceda esto que tengamos la conclusión justamente de este proceso electoral y tengamos certeza de los resultados es que se propondrá a la Junta Estatal de este instituto electoral esta declaratoria de pérdida de registro en su caso de los partidos políticos locales, posteriormente al Consejo General, aproximadamente en los primeros días del mes octubre. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien desea tener alguna intervención, de no haberla señor Secretario continúe con el Décimo Tercer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Tercer punto en el orden del día, es el Informe 159/SO/30-09-2024, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre de 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local mediante Resolución INE/CG1352/2021; descontadas de la ministración correspondiente al mes de agosto del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este informe, cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, únicamente de manera muy breve para referir como es de conocimiento de todas y todos, relativo a la fiscalización tanto de los partidos políticos como de las candidatas y candidatos, corresponde al Instituto Nacional Electoral, en términos de lo que establece tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley General de partidos y en ese sentido en dichas disposiciones se establece que las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales esas serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación para el caso del Estado de Guerrero será el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), y en ese sentido es este informe que da cuenta del cumplimiento a estas resoluciones del Instituto Nacional Electoral en el que el 10 de septiembre de 2024, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$293,237.44 00/100 M.N., por conceptos de sanciones descontadas a los partidos políticos en la administración correspondiente al mes de agosto del año 2024. Finalmente se da cuenta que, en suma, durante este ejercicio fiscal 2024 se han entregado al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación en el Estado, la cantidad de \$2,060,256.94. gracias Presidenta, compañeras y compañeros. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, desea alguien tener alguna intervención, si no la hay Secretario, continúe con el Décimo Cuarto punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Cuarto punto en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 201/SO/30-09-2024, por el que se aprueba la segunda

renovación del encargo de despacho del C. Jaime Flores Pérez, en el cargo de Coordinador de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, si no hay más participaciones Señor Secretario, proceda por favor a tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 201/SO/30-09-2024, integrado en el punto décimo cuarto del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el punto décimo quinto en el orden del día Proyecto de Acuerdo 202/SO/30-09-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho de la C. Diana Fajardo Zaragoza, en el cargo de Coordinadora de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna participación, si no hay más intervenciones señor Secretario, tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 202/SO/30-09-2024, integrado en el punto 15 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, pido que dé cuenta del décimo sexto Punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto en el orden del día, es el Proyecto de Proyecto de Acuerdo 203/SO/30-09-2024, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos a los CC. Alfonso Adame García, Jorge Armando Leyva Fuentes, Jesús Alejandro Ramírez Hernández y Agustín Rodríguez López, personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración este proyecto de Acuerdo, alguien desea tener alguna participación, si no hay intervenciones, señor Secretario proceda a tomar la votación correspondiente por favor. -----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 203, integrado en el punto 16 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, pido que dé cuenta del décimo séptimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Séptimo punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 204/SO/30-09-2024, por el que se aprueba la designación de la C. Lorena Vázquez Benítez, como interventora responsable para el desahogo de los procedimientos en la etapa de prevención, en su momento, de liquidación de los partidos políticos locales Regeneración y México Avanza, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, derivado de la renuncia presentada por la C. Scarlet Guadalupe Gutiérrez Fonseca. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de Acuerdo, alguien desea tener alguna participación, si no hay intervenciones señor Secretario tomé la votación correspondiente por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 204/SO/30-09-2024, integrado en el punto 17 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. ----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente asunto en el orden del día, es el punto número décimo octavo punto es el de Asuntos Generales, en este punto la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, registro un tema que es un aviso del concurso de oratoria. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: este es un Aviso respecto al concurso de Oratoria del Dr. Belizario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre, en la que este Instituto Electoral está participando es un concurso nacional y en la eliminatoria estatal se tiene programada, ya tuvo una reprogramación derivado de los efectos del huracán para este dos de octubre de 2024 a las 10 de la mañana en esta ciudad capital, sin embargo, a las condiciones de las vías terrestres de comunicación que ha dejado el huracán John en prácticamente todas las regiones del Estado de Guerrero y toda vez que tenemos participantes de diversos municipio de la entidad como Iliatenco, Ometepec, Tecpan, Tlapa, Tixtla y Acapulco de Juárez, y a fin de no exponer su traslado y generar las mismas condiciones para todas y todos sus participantes, se ha propuesto y se ha determinado por este Consejo General que la eliminatoria se lleve a cabo en línea a través de la plataforma meet de Google el enlace se hará llegar de manera oportuna las y los participantes, será transmitido por las redes sociales institucionales para poder fortalecer la certeza pero sobre todo también salvaguardar la integridad de quienes estarán participando, sabemos que es una decisión compleja, esperamos su comprensión, su apoyo, reiteramos la invitación a la participación de quienes se han inscrito y deseamos que pronto nuestra entidad vuelva a la normalidad, es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día treinta de septiembre del 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria agradeciéndoles a ustedes su presencia y su participación que tengan muy buenas tardes.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE.

La presente Acta fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 30 de octubre, con el voto _____ de Consejeras y Consejero Electorales, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabe Francisca López López, L.C. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.